

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/APR/2015 10:43:28

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 15097 - 0
EDGAR NARANJO

S. G.

Expediente: 49652

RUC: 1791315588001

Razón social:

SABRE INTERNATIONAL, LLC.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES Y OFICIOS

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA

Revise el estado de su tramite por INTERNET 100
Digitando No. de trámite, año y Verificador =

Guayaquil, 24 de abril de 2015

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Guayaquil.

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar el informe de auditoría sobre el examen de los estados financieros de la siguiente compañía:

COMPañÍA	Año Terminado	Expediente No.
• SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR	Al 31 de diciembre de 2014	49652

Muy atentamente,
PKF & Co.

Edgar Naranjo L.
Socio Principal
C.C. 170390950-5

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

28 ABR 2015

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA: 15:30

19 III

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO

28 ABR 2015

Srta. Teresita Barberán
SECRETARIA GENERAL

Escaneado
OK

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador



Accountants &
business advisers

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Años terminados al
31 de diciembre del 2014

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR

Quito, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR**, que incluyen los estados sobre la posición financiera por los años terminados al 31 de diciembre del 2014, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

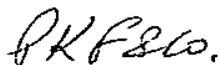
3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que le permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-06-2045 • Guayaquil • Ecuador

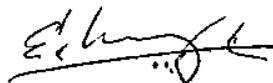
Tel (593-2) 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SABRE INTERNATIONAL LLC. SUCURSAL ECUADOR** al 31 de diciembre del 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.



20 de marzo del 2015
Guayaquil, Ecuador

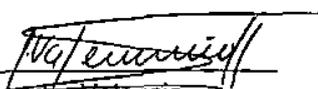


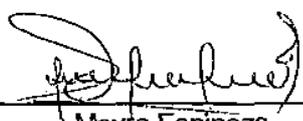
Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CIRCULANTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo	21.825	6.480
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	719.578	692.076
Otros activos corrientes	239	
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	741.642	698.556
TOTAL ACTIVOS	741.642	698.556
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CIRCULANTES:		
Proveedores	10.197	7.830
Beneficios sociales	24.737	44.988
Jubilacion patronal	235.086	122.952
Otros	80.339	110.897
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	350.359	286.667
PATRIMONIO (Nota D)		
Capital suscrito	36.132	36.132
Reserva de capital	106.257	106.257
Efectos NIIF primera vez	(13.245)	(13.245)
Resultados acumulados	262.139	282.745
TOTAL PATRIMONIO	391.283	411.889
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	741.642	698.556

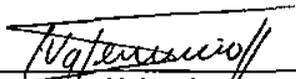

 Alexandra Valencia
Representante Legal

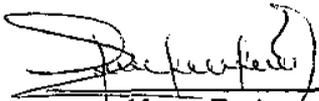

 Mayra Espinoza
Contadora

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados 31 de diciembre de	
	2014	2013
INGRESOS:		
Honorarios de mercadeo	2.460.938	2.578.780
Otros ingresos	36.151	33.509
TOTAL INGRESOS	2.497.089	2.612.289
GASTOS:		
Gastos operacionales	(2.380.913)	(2.491.801)
TOTAL GASTOS:	(2.380.913)	(2.491.801)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	116.176	120.488
Participación a los trabajadores en las utilidades (Nota E)	(17.426)	(18.073)
Impuesto a la renta (Nota F)	(75.625)	(72.343)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	23.125	30.072


Alexandra Valencia
Representante Legal


Mayra Espinoza
Contadora

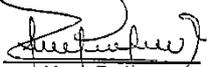
Vea notas a los estados financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	CAPITAL SUSCRITO				RESULTADOS ACUMULADOS		
	Capital	Aportes para futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Efectos NIIF primera vez	Ganancias Acumuladas	Utilidad Neta del periodo	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2.000	34.132	106.257	(13.245)	186.136	26.192	212.328
Ajuste Salida de empleado					44.559		44.559
Transferencias a resultados acumulados					26.192	(26.192)	
Ajuste por impuesto diferido					(4.214)		(4.214)
Utilidad del ejercicio						30.072	30.072
Saldos al 31 de diciembre de 2013	2.000	34.132	106.257	(13.245)	252.673	30.072	282.745
Transferencia a Resultados Acumulados					30.072	(30.072)	-
ORI- NIC 19 Beneficios Empleados					(43.731)		(43.731)
Utilidad del Ejercicio-Neto						23.125	23.125
Saldos al 31 de diciembre de 2014	2.000	34.132	106.257	(13.245)	289.014	23.125	282.139


 Alejandra Valencia
 Representante Legal

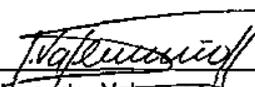

 Mayra Espinoza
 Contadora

Vea notas a los estados financieros

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de su único cliente (relacionado)	2.460.938	2.578.780
Efectivo utilizado en pr	(2.481.744)	(2.612.241)
Efectivo provisto por otros	36.151	33.509
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	15.345	48
AUMENTO PROVENIENTE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15.345	48
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	6.480	6.432
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	21.825	6.480


 Alexandra Valencia
 Representante Legal


 Mayra Espinoza
 Contadora

ESTADOS FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2014	2013
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD NETA	23,125	30,072
Partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Jubilación patronal y bono jubilación Sabre	112,134	22,732
Participación trabajadores por pagar	17,426	18,509
Impuesto a la renta	75,625	72,343
	<u>228,310</u>	<u>143,656</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Disminución (Aumento) de clientes	8,785	15,457
Disminución cuentas por cobrar empleados	(61,286)	(13,137)
Aumento (Disminución) cuentas por cobrar Casa Matriz	(38,979)	(48,947)
Disminución de anticipo a Proveedores	2,367	(6,090)
Disminución de obligaciones fiscales	(123,611)	(90,891)
Otros Activos	(241)	
	<u>(212,965)</u>	<u>(143,608)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>15,345</u>	<u>48</u>

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR:

La Compañía se domicilió en Quito-Ecuador, el 4 de Junio de 1996, como sucursal de la Compañía extranjera **SABRE INTERNACIONAL LLC.** mediante resolución No. 96.1.1.1.1443 emitida por la Superintendencia de Compañías el 23 de mayo de 1996. El 8 de junio del 2007 mediante escritura pública cambia su denominación social a "**SABRE INTERNACIONAL LLC**".

La Compañía se dedica principalmente a la venta del software **SABRE TRAVEL NETWORK** aplicado a brindar soluciones tecnológicas para las agencias de viaje tales como reservaciones de aerolíneas, hoteles, excursiones y alquiler de autos. Los ingresos en su totalidad provienen de las ventas que realice la matriz, la cual establece una comisión a favor de la sucursal.

La Sucursal establecida en Ecuador forma parte del grupo de empresas de **SABRE HOLDING**, el cual se dedica principalmente a brindar servicios de turismo a nivel internacional.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista e inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Propiedad, planta y equipo: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

La Empresa contabilizará la vida útil estimadas de sus bienes de Propiedad, planta y equipo, conforme los criterios que exigen las NIIFs, que no difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La vida útil estimada de las propiedades, maquinaria y equipo es como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	3

Provisión para jubilación patronal: Es un pasivo contable que no tiene una provisión financiera real, lo que no está prohibido en la legislación ecuatoriana. Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, todos los empleados y trabajadores. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Se determina sobre la base de cálculos actuariales realizados por peritos calificados, según lo establece el párrafo 44 de NIC 19. Las principales premisas utilizadas en estos cálculos fueron (1) tasa de descuento del 7%, (2) tasa de incremento salarial del 3%, y (3) método de financiamiento equivalente al método actuarial de costo de crédito unitario proyectado.

El ajuste a la provisión se registra contra resultados del período, según el párrafo 61 de NIC 19. Los cargos a la provisión de trabajadores con menos de 10 años se consideran como gasto no deducible.

IVA perdido: Se registra el impuesto de todas las compras que posteriormente son enviadas al gasto, no se compensan valores porque el 98% corresponde exportaciones de servicios.

Ingresos y gastos: Los ingresos se reconocen y se registran cuando el servicio se presta, y los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Administración de riesgos de instrumentos financieros: Un instrumento financiero es un contrato que origina un activo financiero para una de las partes y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial para la contraparte. El estado de situación financiera de la Compañía está compuesto de instrumentos financieros en su mayoría.

Estos instrumentos financieros exponen a la Compañía a varios tipos de riesgos. La Administración de Riesgos se maneja en base a las operaciones normales del negocio, el cual identifica cada uno de los principales riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía está sujeta a políticas y procedimientos adecuados para tales efectos y que los riesgos financieros estén identificados, medidos y controlados de acuerdo a ellas.

SABRE INTERNACIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Administración de riesgos incluye:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañías y la contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. En adición, la política de la Compañía es mantener sus provisiones de efectivo, mientras no sean utilizados, en inversiones líquidas y de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés de las cuentas por cobrar y de los pasivos financieros, cuando se ajustan a bases distintas. A fin de mitigar este riesgo, la Administradora busca minimizar la diferencia entre la tasa de interés de sus activos financieros y la tasa de interés de sus pasivos financieros.

Riesgo operacional: Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes y anticipos		2,688	11,473
Empleados		32,109	34,801
Compañías relacionadas	(1)	684,781	645,802
		<u>719,578</u>	<u>692,076</u>

(1) Corresponde a saldos con la Casa Matriz por comisión de marketing.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**D. PATRIMONIO:**

Acciones comunes: Representa al capital asignado por la casa Matriz.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones.

Ajustes NIIFs: Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a la fecha de transición

Resultados acumulados: La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

E. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores. Para el año 2014, el monto a favor de los trabajadores corresponde a US\$17,426 (en el 2013 US\$18.073). La empresa registra el valor de la participación a trabajadores en la fecha de pago.

F. IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**F. IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos	116,176	120,488
Participación a los trabajadores en las utilidades	(17,426)	(18,073)
Gastos no deducibles	<u>245,002</u>	<u>226,417</u>
Base imponible impuesto a la renta	<u>343,752</u>	<u>328,832</u>
Impuesto a la renta causado	<u>75,625</u>	<u>72,343</u>

G. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía o en las que se tenga poder de decisión. La Compañía mantiene cuentas por cobrar con su casa matriz por US\$684,781 por comisión de marketing, los ingresos por este concepto fueron US\$2,460,938.

H. JUBILACIÓN PATRONAL:

El art. 216 del código del trabajo establece la obligación por parte del empleador, de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continua o interrumpidamente en una misma entidad. Se incrementa con cargo a resultados.

I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

SABRE INTERNATIONAL LLC. SURCURSAL ECUADOR**I. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Durante el 2014 se originaron honorarios de partes relacionadas por US\$2,460,938

J. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico no debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

K. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.